

El 26 de noviembre fueron publicadas declaraciones del Presidente de la Comisión de Energía Atómica, Vicealmirante Castro Madero referida a que no hubo desaparecidos pertenecientes a esa Institución, y que el arresto de los científicos y técnicos relacionados, fue realizado fuera de las dependencias de la C. N.E.A.

Cabe consignar que el Vicealmirante Castro Madero ha sido Presidente de la C.N.E.A. a partir del 26 de marzo de 1976, siendo confirmado en dicho cargo por las tres subsiguientes conducciones militares del proceso.

Es necesario destacar, a los efectos de esclarecer a la o-pinión pública sobre tales declaraciones, y aclarar que hubo 12 personas de la Institución desaparecidas, y que hubo 8 detenidas y torturadas.

En particular, como una relación muy directa entre la conduc-ción de C.N.E.A. y la política represiva desatada a partir de marzo de 1976, pueden citarse los siguientes casos:

- Pocos días antes de fin de marzo de 1976 el Ing. Máximo Victoria fue citado por el recientemente designado Gerente de Logística Cap. de Navío Aguirre. Este alto oficial de la Marina, sin antecedentes previos en Energía Atómica, fue traído expresamente por el entonces Cap. de Navío Castro Madero. Una vez que el Ing. Máximo Victoria estuvo en el despacho del Cap. Aguirre, se encontró que además del nombrado Geren-

...//2

te se hallaban dos policías, los que lo interrogan y lo desvisten. Posteriormente lo arrestan y conducen a través de la puerta principal de la Sede Central de la C.N.E.A., vestido únicamente con sus ropas interiores. Una vez en la calle es introducido en un patrullero y los Policías le colocan una capucha iniciando una detención de algunos días en la Escuela Mecánica de la Armada, aproximadamente un mes en un barco, 4 meses en Villa Devoto y aproximadamente 1 mes en Sierra Chica. En este último lugar es salvajemente golpeado. Su liberación se produce el 12 de octubre de 1976.

Ante el temor de nuevas persecuciones que hicieran peligrar su vida, se exilió en Italia desde esa fecha hasta nuestros días.

- El otro caso de un detenido en dependencias de C.N.E.A., es el Ing. Pedro Adolfo Landeiro, quien a principios del mes de abril de 1976, cuando se encontraba en el Centro Atómico Constituyentes, en el recinto "Sur 100" recibe un pedido de identificación. Este pedido es realizado por una persona de civil y un guardia de la portería de C.N.E.A., y una vez identificado el Ing. Landeiro, la persona de civil lo arresta conduciendolo en calidad de detenido a través de la portería del mencionado Centro Atómico.

El Ing. Landeiro, al cabo de su detención el 8 de octubre de 1976, se exilia en Italia para evitar ulteriores agresiones a su persona.

...//

..//3

Cabe consignar que los otros científicos y profesionales de C.N.E.A. fueron privados de su libertad en sus domicilios particulares, por fuerzas de la Armada, siendo un proceso si milar al del Ing. Victoria, la detención del Lic. Morazzo, y a la del Ing. Landeiro las detenciones de los Ings. Calle, Quilici, Narcizo, Marticorena y la del Sr. Marcondes.

Para que se liberen a estos profesionales y técnicos de tenidos hubo intensas gestiones por parte del Nuncio Apostólico. del Secretario de la Agencia Internacional de Energía Atómica y de las autoridades del Comitato per la Energía Nucleare.

Creemos que aseveraciones como las vertidas por el Vicealmirante Castro Madero, deben ser cuidadosamente analizadas a la luz de informaciones reales de los hechos ocurridos.